



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO**

UNIDAD PETICIONARIA <b>Subdirección General de Recursos y Organización</b> - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2	4	1	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---	---	---	---

**DEFINICIÓN DEL GASTO**

Realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales al personal del SEPE de ámbito nacional.  
El coste aproximado es de 41.000,00 € (IVA 21% Incluido)

**JUSTIFICACIÓN DEL GASTO**

Según se establece en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo, siendo para ello necesario llevar a cabo una evaluación de riesgos psicosociales.

Una vez puesta en marcha la Evaluación de Riesgos Psicosociales, programadas entre 2016 y 2018, en todos los puestos de trabajo de las Direcciones Provinciales y de las Oficinas de Prestaciones y/o Empleo del territorio nacional, en la Mesa Delegada del SEPE en temas de Prevención de Riesgos Laborales se llegó a un acuerdo entre representantes de la Administración y los agentes sociales para llevar a cabo una nueva realización de evaluaciones en las Provincias evaluadas en el año 2017, que sufrió cambios en las unidades de análisis, quedando estas sin posibilidad de homogenización con el resto de provincias. Se estima necesaria la realización de estudios homogéneos en todo el territorio nacional que permita llegar a conclusiones con datos comparables. La complejidad de esta evaluación hace que el SEPE no pueda realizarla por medios propios.

Por tanto, la contratación de este servicio se hará para las Direcciones Provinciales y oficinas de empleo y/o prestaciones en las provincias antes mencionadas: Valencia, Vizcaya, Navarra, S. C. Tenerife, León, Badajoz, Albacete, Álava, La Rioja, Lleida, Alicante, Almería, Salamanca, Ávila, Cáceres, Valladolid, Zaragoza y Burgos. Con esta evaluación, junto con las evaluadas en 2016 y 2018 se daría por concluido la evaluación de riesgos psicosociales en todo el Territorio Nacional.

Su realización en un plazo de un año, con un importe máximo de 41.000,00 € (IVA incluido).

**DOCUMENTOS ANEXOS**

- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)

<b>V.B.</b> La Subdirectora General de Recursos y Organización <b>FDO.</b> M <sup>a</sup> Victoria Eugenia Sánchez Sánchez	<b>PROPONE:</b> El Subdirector General Adjunto de Recursos y Organización <b>FDO.</b> Carlos Merino Pérez
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

